

VISTO:

Que por Ordenanza No. 6/08 del H. Consejo Superior se reglamenta la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y de los Profesores Auxiliares; y

CONSIDERANDO:

Que hasta tanto se cumplimente el proceso de evaluación por parte de los respectivos comités, corresponde efectuar la prórroga de sus designaciones por concurso como lo establece la normativa vigente (Art. 8º de la Ordenanza H.C.S No. 06/2008 y Res. H.C.S No. 599/2008);

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR las designaciones por concurso del personal docente que a continuación se detalla, en los cargos, cátedras y Escuelas que en cada caso se indica, todos ellos por el término de seis (06) meses, según lo previsto en la Ord. H.C.S. No. 06/2008 y Res. H.C.S. No. 599/2008:

Escuela de LETRAS

-PATIÑO, Roxana- legajo 23911- Profesora Adjunta de dedicación exclusiva en la cátedra Literatura Latinoamericana II, a partir del 17 de Diciembre de 2014.

Escuela de CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

-SABULSKY, Gabriela- legajo 30832- Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Tecnología Educativa, a partir del 20 de Diciembre de 2014.

Escuela de FILOSOFÍA

-MONTROYA, Pastor Eduardo- legajo 32628- Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Introducción a la Problemática Filosófica, a partir del 04 de Diciembre de 2014.

-BATTAN HORENSTEIN, Ariela- legajo 32799- Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra Introducción a la Problemática Filosófica, a partir del 04 de Diciembre de 2014.

-AGÜERO, Gustavo Alfredo- legajo 34000- Profesor Asistente de dedicación exclusiva en la cátedra Filosofía del Lenguaje I, a partir del 22 de Diciembre de 2014.

Escuela de HISTORIA

-NAZARENO, Marcelo Gabriel- legajo 36588- Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Teoría Política, a partir del 04 de Diciembre de 2014.

-REMEDI, Fernando Javier- legajo 37435- Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Metodología de la Investigación Histórica, a partir del 18 de Diciembre de 2014.

//

-RUSTAN, María Elizabeth- legajo 37449- Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Historia Moderna, a partir del 18 de Diciembre de 2014.

-RODRIGUEZ, María Gabriela- legajo 39270- Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Paleografía y Diplomática, a partir del 18 de Diciembre de 2014.

ARTÍCULO 2º.- **DISPONER** que las prórrogas de las fechas de concurso establecidas en la presente resolución, estarán supeditadas al cumplimiento, por parte de los docentes aquí mencionados, de lo previsto en el art. 4º y 8º de la Ord. H.C.S. No. 06/2008.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 28 NOV 2014

RESOLUCION Nº 1714
RS



Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES